

Of. OPLEV/SE/8335/2017

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez, remitir a la Secretaría Ejecutiva a su cargo, el Informe mensual de Encuestas Electorales, correspondiente al periodo comprendido del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Dicho informe fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, llevada a cabo el día 8 de diciembre de 2017.

Reiterando la seguridad de mis distinguidas consideraciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Xalapa, Veracruz, Diciembre 11 de 2017.

MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE
SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Magaly, José A

SECRETARÍA EJECUTIVA
INE
Instituto Nacional Electoral
12 DIC 2017
Ch. Rojas
Roxana Torres 19:01
ÁREA DE ASESORES

original 1H Asesor 1
COP. *Ch. Rojas*

4915
2017 DIC 12 PM 5 16
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE PARTES COMUNICACIONES
Rodriguez

C.c.p. Lic. José Alejandro Bonilla Bonilla. Presidente del Consejo General.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Iván Tenorio Hernández. Presidente de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Cuento Rápido y Encuestas.- Para su conocimiento.
Archivo.

Of. OPLEV/SE/8335/2017

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE.

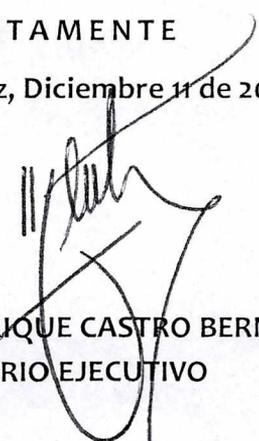
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a su vez, remitir a la Secretaría Ejecutiva a su cargo, el Informe mensual de Encuestas Electorales, correspondiente al periodo comprendido del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Dicho informe fue presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, llevada a cabo el día 8 de diciembre de 2017.

Reiterando la seguridad de mis distinguidas consideraciones, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

Xalapa, Veracruz, Diciembre 11 de 2017.


MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE
SECRETARIO EJECUTIVO

Organismo **IN** Anexo **1**
COP. - Observaciones

2017 DIC 12 PM 5 16

2002160

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES COMUN

C.c.p. Lic. José Alejandro Bonilla Bonilla. Presidente del Consejo General.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Iván Tenorio Hernández. Presidente de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, Conteo Rápido y Encuestas.- Para su conocimiento.
Archivo.



Proceso
Electoral
2017-2018

Gubernatura y diputaciones

2do Informe mensual

Del cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales (20 de noviembre al 3 de diciembre de 2017).

Secretaría Ejecutiva

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 251, párrafos 5 y 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; los artículos 143, 144, 145 y 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y sus anexos (en adelante Reglamento de Elecciones), y tomando en consideración que la divulgación detallada de las características metodológicas de las encuestas y sondeos sobre asuntos electorales, es condición indispensable para que estos estudios contribuyan efectivamente a la certeza a través de la creación de un contexto de exigencia y una opinión pública mejor informada, esta Secretaría Ejecutiva rinde el presente informe:

I. ENCUESTAS PUBLICADAS DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2017.

En cumplimiento a los artículos 143 y 144, numeral 3, inciso a), del Reglamento de Elecciones, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, párrafo 1, inciso a), fracción V, 104, párrafo 1, inciso I), 213, 251, párrafo 7, todos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como por los artículos 73 al 76 y artículo 100, fracción XII, del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Organismo Electoral, realizó el monitoreo en medios de comunicación impresos para identificar encuestas publicadas sobre preferencias electorales, en el periodo comprendido del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2017, **sin localizar** publicaciones ORIGINALES de medios impresos o publicaciones catalogadas como CITAS O REPRODUCCIONES.

II. ESTUDIOS RECIBIDOS

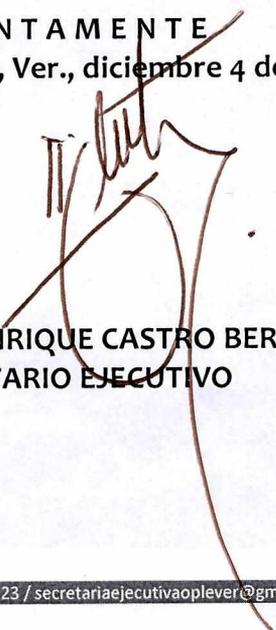
En cumplimiento al artículo 144, numeral 3, inciso b), del Reglamento de Elecciones, se informa que durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2017, **NO SE RECIBIERON ESTUDIOS** que respalden la información de Encuestas Electorales.

III. REQUERIMIENTOS Y LISTADO DE ENCUESTAS DE LAS CUALES NO SE ENTREGÓ EL ESTUDIO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA

En acatamiento a lo establecido en el artículo 144, numeral 3, inciso c), del Reglamento de Elecciones, se informa que durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 3 de diciembre de 2017, no existen personas físicas y/o morales que hayan incumplido con la obligación de hacer entrega del estudio que respalda el ejercicio demoscópico publicado a esta Secretaría Ejecutiva.

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Ver., diciembre 4 de 2017


MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE
SECRETARIO EJECUTIVO